



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 604 17

San Ramón de la Nueva Orán, 07 DIC 2017

Expediente N° SO-19.473/17.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Esteban Lara, a/c de la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el agente mencionado precedentemente, solicita ayuda económica para asistir a la capacitación del Sistema SIU Pilagá en el Gabinete de Informática de la Facultad de ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, el 4 y 5 de diciembre de 2017.-

Que, corresponde otorgar gastos de transporte y un (1) día de viático; es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondientes a un día (1) de viáticos y gastos de transporte, tramo Orán-Salta-Orán, para el Lic. Esteban Lara, a/c de la Dirección General de Administración de la Sede Orán, con motivo de asistir a la capacitación del Sistema SIU Pilagá en el Gabinete de Informática de la Facultad de ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, el 4 y 5 de diciembre de 2017.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.  
UNSa SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA